

## CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO

### ACTA SESION ORDINARIA N°1 – 2019

**Comuna:** Temuco.  
**Fecha:** Jueves, 17 de enero de 2019.  
**Lugar:** Salón Concejo Municipal, Av. Arturo Prat 650, 4 piso, Temuco  
**Hora:** Inicio: 18:00 hrs. - Término: 18:40 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 1, del año 2019, contando con el quorum necesario para sesionar establecido en el artículo N° 104 b) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde y Presidente del Consejo, don Miguel Becker Alvear, abre la sesión y da la bienvenida a los Sres. Consejeros, contando con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe y del Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública y Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada Vásquez, constituida en el Salón del Concejo Municipal.

**NO ASISTIERON**, a esta sesión pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes Instituciones/Consejeros:

DIR.REG.TURISMO, José M. Sanchez Fernández.  
DIR. REG. GENDARMERIA, Pamela Burgos Martínez.  
UNION JUNTA VIG. RURAL, Sr. Cristian Epul Melillán.  
POL. INVESTIGACIONES, Sr. Alvaro Villablanca Balboa. (Presentó excusa).

#### TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE SESION:

##### 1. APROBACION ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta anterior correspondiente a la Sesión N° 12 del jueves 20 diciembre de 2018, que fuera enviada por correo electrónico el 14 del mismo mes, sin observaciones.

##### 2. CORRESPONDENCIA

El Secretario Ejecutivo del Consejo, don Henry Ferrada Vásquez da cuenta de la siguiente correspondencia:

###### Correspondencia Recibida:

- **Oficio N°2.808** del 20/11/18, de la Subsecretaria de Prevención del Delito; quien remite tres ejemplares de modificación del Convenio de Transferencia Financiera suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Municipalidad de Temuco y la Intendencia de la Región de la Araucanía, para la ejecución del Plan Comunal, año 2015.

- **Providencia 009741** del 28/12/2018, de la Subsecretaria de Prevención del Delito, quien remite la Aprobación de la Modificación del Proyecto PCSP16-IGT-0004-BC, presentado por la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del Convenio Marco celebrado entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Municipalidad de Temuco y la Intendencia de la Región de la Araucanía, Aprobado en Resolución N°15 del 11 de agosto de 2016. (Aumento Plazo)

#### **Correspondencia Despachada:**

- **Oficio N°2.211** del 28/12/18 a la Directora Regional SERNAMEG Región de la Araucanía, remitiendo el informe de gestión año 2018 del programa Centro de la Mujer.
- **Oficio N°2.197** del 27/12/18 a la Cámara de Diputados, remitiendo el Avance del Plan Comunal de Seguridad Pública 2018-2021 y su Actualización.
- **Oficio N°2.158** del 19/12/18 a la Prefectura de Carabineros Cautín, donde se ofrece la entrega en Comodato de un Dron, nuevo para ser empleado en funciones de Patrullaje Preventivo y de Investigación Policial tanto en zonas Urbanas como Rurales de la comuna de Temuco.
- **Oficio N° 2.159** del 19/12/2018, donde se ofrece la entrega en Comodato de dos vehículos nuevos para Carabineros, con el fin de ser empleados en funciones de patrullaje e investigación policial, tanto, en zonas urbanas como rurales de la comuna de Temuco.
- **Oficio N° 83** del 17/01/2018 a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con copia a la Intendencia IX Región, en la que se informa de los temas tratados y acuerdos tomados en la sesión N°12-2018 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Temuco.

El Sr. Ferrada recuerda a los Sres. Consejeros que toda la correspondencia citada, se encuentra en formato electrónico en la plataforma DROPBOX.

### **3. CUENTA DEL PRESIDENTE**

El Presidente informa:

- La participación del Director de Seguridad Ciudadana, en representación del Presidente, en la sesión de STOP de Carabineros el día 17 de enero de 2019, en la que estuvo presidida por el Gobernador Provincial de Cautín Sr. Mauricio Ojeda, el General de Carabineros IX Zona Araucanía Sr. Andrés Gallegos y el Sr. Cristian Barra, en representación del Ministro del Interior, junto a otras autoridades.
- Participación del Presidente el día 18/12/2018, en la jornada de Capacitación en operación de drones, donde se están capacitando 10 funcionarios: 4 Municipales, 3 Carabineros de Chile, 3 de Policía de Investigaciones. Lo anterior en el marco de la ejecución del Proyecto "Patrullaje Preventivo e Investigativo aéreo para la comuna de Temuco" que se encuentra en Convenio entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Municipalidad de Temuco y la Intendencia de la Región de la Araucanía.

- Participación del Presidente en la ceremonia de Certificación de entrega de Alarmas Comunitarias año 2018 a 16 organizaciones vecinales, que favorecieron a 1487 familias; realizada el 27/12/2018 en el salón del Concejo municipal.

#### 4. MATERIAS NUEVAS

El presidente señala que corresponde en este punto de la tabla revisar la presentación **MESA INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD – GESTIÓN 2018**. Hace la presentación la Sra. Ximena Cabrera Seguel, Encargada Dpto. de Programas de Seguridad, de la Dirección de Seguridad Ciudadana,

La Srta. Cabrera junto con saludar a los presentes, plantea que la idea de la exposición es dar cuenta del trabajo que se ha venido haciendo con las diversas Instituciones en materia de fiscalización, desde julio 2018 a la fecha, tratando de dar solución a las problemáticas que en la materia existen en nuestra Comuna.

La Sra. Cabrera, resume los inicios de esta mesa, la que partió incorporada como una línea de trabajo del Programa de Intervención de Cascos Históricos y Centros Cívicos, para dar seguridad a las personas mediante acciones preventivas, de fiscalización y de control de delitos e incivildades en la vía pública. Explica que esta Mesa la integran varias instituciones fiscalizadoras entre ellas, la Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobernación, Impuestos Internos, Servicio de Salud, Investigaciones, Carabineros y la Municipalidad.

Se refiere a los objetivos de esta Mesa como aumentar la seguridad en la gente, coordinar acciones conjuntas entre las Instituciones antes citadas, fiscalización a locales nocturnos, comercio ambulante ilegal, tanto en el Centro de Temuco, como en la Feria Pinto. Seguidamente da cuenta de las distintas actividades realizadas durante el año, entre las que se encuentran Fiscalización con apoyo de Carabineros entre el 7 y el 17 de agosto en la Feria Pinto. Locales de funcionamiento clandestino, como asimismo Pubs y Centros Nocturnos.

Del mismo modo se refiere a acciones de carácter preventivo ejecutadas durante el 2018, consistentes en Difusión en Campaña Fiestas Patrias, entrega de información, actividades preventivas, fiscalización a Carnicerías, Charlas sobre la Ley Anti delincuencia, en las cuales se contó con el apoyo de Carabineros, Investigaciones, SENDA, Bomberos, etc., todos realizados en el mes de septiembre.

En el mes de Octubre, junto a Carabineros se procedió a fiscalizar tanto a carnicerías como pescaderías y bodegas del sector de Feria Pinto, para en el mes de Diciembre, desde el 7 al 27 realizar actividades preventivas y de fiscalización en locales nocturnos, Pubs ubicados en el sector Boulevard de Avenida Alemania, actividad en la que participó el Sr. Gobernador de Cautín, y 8ª Comisaría de Carabineros, entregando medidas de autocuidado a los clientes de los locales para prevención de delitos y consumo responsable de alcohol.

Destaca la Sra. Cabrera, que, durante enero 2019, se integraron a esta Mesa Intersectorial la Inspección del Trabajo y la Superintendencia del Medio Ambiente, instituciones que vienen a fortalecer el trabajo que se ha venido realizando en la Comuna.

Se exhibe un gráfico de asistencia en el que destacan con el porcentaje máximo de asistencia a estas reuniones de la Mesa, Carabineros, Bomberos, SII, Rentas y Patentes del Municipio y la PDI y Concluye la exposición señalando que la exposición con el detalle íntegro se encuentra en sus respectivos correos.

El presidente, ofrece la palabra por si existen consultas o comentarios.

El Consejero, Sr. Norambuena, señala echar de menos la participación de la Sociedad Civil en la Mesa Intersectorial, desconoce por qué no está representada allí.

El Sr. Secretario Ejecutivo y Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada señala que lo que ocurre es que tiene que ver con que la mesa está orientada principalmente a la fiscalización y su objetivo principal, es terminar con algunas prácticas irregulares o ilegales que se están produciendo o propender a que las actividades comerciales autorizadas se realicen dentro del marco legal, con todas las autorizaciones y condiciones de seguridad e higiene necesarias.

La Sra. Cabrera señala que las actividades que dan respuesta a las fiscalizaciones a diversos locales nocturnos, clandestinos, tienen que ver también con los reclamos que hacen tanto los vecinos, como las Juntas de Vecinos, entonces, ellos están dentro de las decisiones que se toman en la Mesa.

El Consejero Sr. Albornoz, comenta que el 4 de enero se realizó la Cuenta Pública de la Fiscalía, a la cual lamentablemente no pudo asistir, agregando que esa información debe estar ya que con la Municipalidad. Indica que quizá sería muy bueno entrelazar la información que posee la Fiscalía respecto a la frecuencia o aumento de ciertas tipologías de delitos y el trabajo diseñado para este año porque es un insumo nuevo, ya que cuando se planificó el 2018, no se tenía esa Información y segundo, respecto a lo que acota el dirigente, tiene mucha razón, porque los vecinos pueden de alguna forma no ser parte quizá en lo que es tarea de los Servicios Públicos y Fiscalización, pero sin embargo son los mismos vecinos los principales fiscalizadores de lo que pasa en la Comuna, tanto desde el punto de vista del Comercio, como de la delincuencia y absolutamente de todos los puntos de vista,

Agrega, que la Municipalidad de Melipilla desarrolló un software diseñado para que los vecinos puedan bajo una aplicación simple desde sus celulares hacer un contacto y una denuncia oportuna, con fotos sobre situaciones que van ocurriendo en la Comuna, en el mismo día y es una particularidad lo que ellos hicieron, no lo compraron a otra Empresa y funciona bastante. inicialmente fue utilizado en unidades de medio ambiente y recientemente lo están ampliando al tema de la Seguridad

La Sra. Carolina Matamala David Directora de SENDA, manifiesta su deseo de participar de la Mesa Intersectorial, ya que también se cruza con la temática que aborda, que es la prevención y las acciones que se puedan realizar.

La Sra. Cabrera, señala que ve problema en integrarla y agrega que uno de los desafíos que como Institución se han propuesto para este año, es que las personas que integren esta Mesa de trabajo, se constituyan como miembros permanentes ya que eso facilita más el trabajo y lo pueden complementar de una mejor manera. Informa que se reúnen los primeros miércoles de cada mes, y el lugar y hora se comunica vía correo electrónico.

**5. VARIOS**

No hay

Concluido el punto anterior, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Consejeros, indicando que la próxima reunión de este Consejo se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 18:00 hrs., en este mismo lugar. (Prat 650, piso 4°)

Siendo las 18:40, el Presidente da por terminada la sesión.

HFV/rms.

Firman en expresión de conformidad con esta Acta, los miembros asistentes:



SR. MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE DE TEMUCO



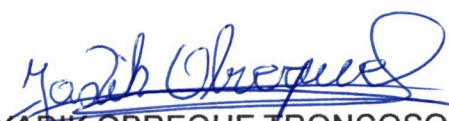
SR. CLAUDIO ZIEM DREVES  
(REP) INTENDENCIA IX REGIÓN



SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO  
CONCEJO MUNICIPAL



SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES  
CONCEJO MUNICIPAL



SRA. YADIK OBREQUE TRONCOSO  
ONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



SR. BENEDICTO NORAMBUENA REBOLLEDO  
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL




SRA. CAROLINA MATAMALA DAVID  
SENDA IX REGION



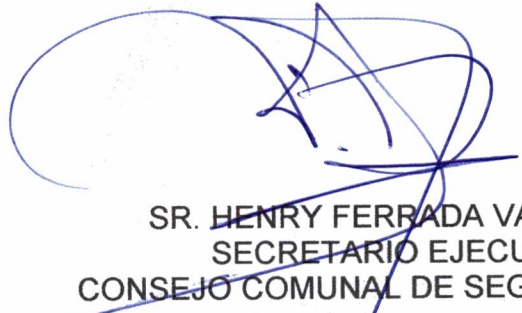
SRA. LOURDES OBREQUE SANDOVAL  
SENAME IX REGION




MAYOR. CHRISTIAN FERNANDEZ OPAZO  
CARABINEROS DE CHILE



CRISTIAN VOULLIEME LEON  
FISCALIA IX REGION



SR. HENRY FERRADA VASQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



SR. JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE